

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo N/A
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO EN EL SERVICIO EDUCATIVO Código TRD: 4400	Código Serie/Subserie (TRD): 4400

Bucaramanga **02 OCT 2023**

Señor (a)
MAILY DEL CARMEN PANQUEVA
C.C. 60.413.546
Bucaramanga Santander

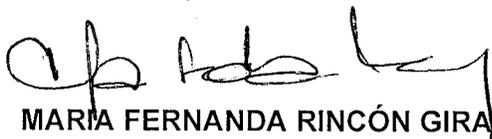
Asunto: Comunicación de encargo

En atención a la Resolución **EN 2480** de fecha **02 OCT 2023**, firmada por la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, me permito comunicarle que se encarga en vacancia definitiva, en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO código 407, grado 28, de la planta global de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga en la I.E. BICENTENARIO, del Municipio de Bucaramanga, desde la fecha de posesión hasta que se realice la provisión del cargo, mediante nombramientos en periodo de prueba por el uso de la lista de elegibles y/o antes si la condiciones administrativas o jurídicas los exigen.

Por lo anterior y en virtud al decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", se le informa al (a la) docente, que dispone de un término improrrogable de cinco (05) días hábiles para comunicar a la entidad territorial su aceptación al cargo y diez (10) días adicionales para tomar posesión del mismo, en caso de no aceptar o no tomar la posesión del cargo en el término establecido, la entidad territorial lo entenderá como no aceptado y se procederá a revocar el acto administrativo conforme a lo que establece la ley.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 2.2.5.1.4 y 2.2.5.1.5 del Decreto 1083 de 2015, en concordancia con los Arts. 4 y 5 de la Ley 190 de 1995 y Artículo 2.2.5.1.8 del decreto 648 de 2017, Ley 1952 de 2019, corresponden al nominador, antes de dar posesión, verificar el cumplimiento de los requisitos y calidades de la persona designada para el desempeño del empleo.

Atentamente,



MARIA FERNANDA RINCÓN GIRALDO
Secretaria de Educación de Bucaramanga

c.c. Historia laboral

Elaboró: Fidelina Bautista Jaimes / Profesional Universitario/ oficina de posesiones y notificaciones 